

Consecutivo: DGAF-DAC-ACED-4-2021

Dirección General Administrativa y Financiera y Oficialía Mayor, Departamento de Proveduría Institucional.

El día 29 de junio del 2021, a las 8:30 horas, los abajo firmantes, proceden a la eliminación de 5 m/l aproximadamente, de los documentos descritos a continuación y cuya autorización fue dada por el Comité de Selección y Eliminación de Documentos en la sesión 1-2021 del 28 de junio del 2021 aprobado conforme a la Tabla de Valoración Parcial de Documentos presentada en esta sesión.

La documentación que se elimina es la siguiente:

Número de orden	Tipo Documental	Fechas Extremas	Descripción	Cantidad aproximada en m/l
1	Correspondencia	2000-2015	Información de cambios de activos, alquileres o compras, solicitudes de información o documentos de algún expediente o tramite. Información de activos de cada funcionario, información sobre el estado e alguna contratación, solicitud de elaboración y control de activos de alguna dependencia en particular, solicitudes de desecho, o desuso de activos, gestiones e donaciones de activos, información de la gestión en alquileres de sedes regionales, entrega de materiales o activos. Información sobre hurto o extravió de equipo. Salidas o movimientos de equipos. ¹	5 m/l

Xinia, Carmona Valverde
Jefe,
Departamento de Proveduría
Institucional

Ana Yancy Castillo Chacón
Encargada de Archivo Central

¹ 2000-2009 la documentación se ubica en Archivo Central.
2010-2015 la documentación se ubica en el Archivo de Gestión.
Se aplica la Resolución CNSD-02-2014 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, San José a las nueve horas del 24 de setiembre del dos mil catorce.
ubicada en el siguiente enlace:
https://www.archivonacional.go.cr/web/normativa/resolucion_cnsed02_2014.pdf